HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL

ACUSE
RECIBIDO
12:11 28 SEP 20263503

DG HCG/IV/1253/2026

Secretaría de Hacienda Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON ENTES FISCALIZADORES
25 SEP. 2026
14:40
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A ENTES FISCALIZADORES FEDERALES

Oficio con Anexos 1 USB

Mtra. Silvia Cázares Castro
Directora de Seguimiento a las Auditorías y Conciliación al Gasto Federalizado de la Secretaría de Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e

Con fundamento en las *fracciones I y VI* del *artículo 21* de *la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, así como en seguimiento a su oficio* **SHP/DGEEF/DAEFF/1010/2026,** hago entrega de la documentación **CERTIFICADA,** en el presente dispositivo **USB**, bajo el archivo**: "ENTREGA PART. 3B 25 09 2026",** que contiene el soporte correspondiente del resultado **3,** con respecto a la auditoría denominada ***"Participaciones Federales a Entidades Federativas"*** **(Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)** *de la* ***Cuenta Pública 2025,*** con número **1042,** la información fue proporcionada por la Subdirección General Administrativa, con el oficio **DG SGA/1224/2026,** como a continuación se detalla:

DEL RESULTADO 3: La **Coordinación General de Recursos Humanos,** en su comunicado **CGRH/2663/2026** y mismo que se anexa, proporciona los **XML de los CFDI emitidos para la Cuenta Pública 2025**.

Asimismo, la **Coordinación General de Finanzas** mediante su oficio **SGA CGF/1074/2026** igualmente anexado, menciona que, sobre el particular y dentro del ámbito de competencia de la Coordinación, hace llegar nuevamente la documentación e información respectiva (Clasificador por Objeto del Gasto, Estado Analítico de Ingresos Detallado, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría), a efecto de coadyuvar en la solventación de dicha observación.

Por todo lo antes expuesto, solicito de su intervención, con la finalidad de hacer llegar ante la Auditoría Superior de la Federación, nuestros argumentos y soportes justificativos, con la finalidad de que **se pueda constatar la congruencia solicitada por el ente Auditor y con ello, evaluada la procedencia de solventación definitiva.**

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y respeto.

Secretaría de la Hacienda Pública
Copia Conocimiento CIA.
25 SEP. 2026
14:32 hrs.
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE CON ENTES FISCALIZADORES

Salud
OFICIALÍA DE PARTES
DIRECCIÓN GENERAL DE REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA
25 SEP 2026
RECIBIDO
FIRMA Gaby HORA 14:45

A t e n t a m e n t e
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, 25 de septiembre de 2026

Dra. María Elena González González
Directora General

DIRECCIÓN GENERAL

Cp. Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado. – Director General de Enlace con Entes Fiscalizadores del Gobierno del Estado de Jalisco.
Cp. Mtro. Omar Espinoza Torres. – Director General de Reingeniería Administrativa de la Secretaría de Salud Jalisco.
Cp. Dr. José Martín Gómez Lara. - Subdirector General Administrativo OPDHCG

Hospital Civil de Guadalajara
Coronel Calderón #777, Col. El Retiro, CP 44280,
Tel: [52] (33) 3614 7711 y (33) 3942 4400, Ext. 44420 · 44421
Guadalajara, Jalisco, México. www.hcg.gob.mx

Se recibe documentación anexa a reserva de verificar su correcta

002413

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de la Hacienda Pública

FSE175-26

SHP/DGEEF/DAEFF/1010/2026

Asunto: Cédula de Resultados Auditoría
1042 cumplimiento del Art. 3-B, Cuenta Pública 2025

Guadalajara, Jal., a 18 de septiembre de 2026

Dra. María Elena González González
Directora General
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara (HCG)
P r e s e n t e.

Sirva el presente para saludarle, ocasión que aprovecho para agradecer la atención brindada en relación a la Auditoría número 1042 con título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**" practicada por la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno de nuestro Estado con motivo de la revisión a la **Cuenta Pública 2025**, de la cual dicho ente fiscalizador federal a través del oficio **DGAEFB/0497/2026**, cita a esta entidad a la presentación de resultados finales y observaciones preliminares, misma que se efectuará el día 29 de septiembre del presente año y, a su vez, nos comparte la Cédula de Resultados Finales para su atención y/o proceso correspondiente, documento adjunto al presente.

En ese sentido, con la finalidad de que sean atendidos y en su caso eliminados los resultados determinados, al considerar que al momento la Auditoría Superior de la Federación da la oportunidad de entregar información y documentación que atienda lo señalado; se informa el **resultado 3 con observación** competencia del **O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara** a su digno cargo, que versa sobre lo siguiente:

- **Número de resultado 3:**

"Asimismo, de catorce Entes denominados: Agencia Integral de Regulación de Emisiones; Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara: Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Comisión Estatal Indígena; Fideicomiso Ciudad Creativa Digital; Fideicomiso De Inversión y Administración del Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco) (Fondo Ambiental), Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; Instituto de Información Estadística y del Estado de Jalisco; Industria Jalisciense de Rehabilitación Social; Instituto de pensiones del Estado de Jalisco; Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; Secretaría de la Hacienda Pública; y Universidad Tecnológica de Zona Metropolitana de Guadalajara, no se remitieron los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto De Egresos Detallado - Clasificación Por Objeto Del Gasto (Capítulo y Concepto), o en su caso, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por lo que no fue posible constatar la congruencia entre la fuente de financiamiento registrada presupuestariamente y la consignada en los CFDI emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, correspondiente a los importes en el Capítulo 1000 "Servicios personales".

Nota: Se adjunta al presente CD con integración del resultado que nos compete, remitido por el equipo auditor federal. Se solicita remitir la aclaración al respecto; así como remitir la documentación de nueva cuenta para la solventación de la observación en comento.

Por otro lado, le informo la posible clasificación por tipo de observación, y hago de su conocimiento que en caso de que la información aportada no justifique y/o aclare el **resultado 3** le informo que podría derivar en una **Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)**, misma que en su caso será ejecutada por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien dará seguimiento al resultado que nos ocupa.

Atento lo anterior, con fundamento en los artículos 79 penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 17 bis, 23 y 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 1, 7 numeral 1 fracción III, 14 numeral 1, 15 numeral 1 fracción I, 16 fracción II y 18 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado

SCC/JAMS/EEJA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Pedro Moreno #281 Col. Zona Centro
Guadalajara Jalisco C.P. 44100
33 3668 1700 | atención.shp@jalisco.gob.mx

Secretaría de la Hacienda Pública

SHP/DGEEF/DAEFF/1010/2026

de Jalisco; 1, 2, 5 fracción VII, 55 fracciones I, V y VI, 56 numeral 1, 57 fracción I en función de las fracciones V y VI del artículo 55 y Sexto Transitorio del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se solicita se dé atención a lo anterior o bien se viertan las aclaraciones correspondientes a más tardar el día **viernes 25 de septiembre** del año en curso, en **medios magnéticos certificados** para su envió al Ente Fiscalizador Federal en tiempo y forma.

Agradeciendo su comprensión y segura de contar con su valiosa cooperación, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente,
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Mtra. Silvia Cazares Castro
Directora de Seguimiento a las Auditorias y Conciliación al Gasto Federalizado
Dirección General de Enlace con Entes Fiscalizadores
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco

CCP. .Dr. José Martín Gómez Lara .- Subdirector General Administrativo del Hospital Civil de Guadalajara (HCG)
CCP. Lic. Melchor Becerra Haro. - Coordinador de Área adscrito a la Subdirección General Administrativa del Hospital Civil de Guadalajara (HCG)
CCP. Lic. Andrea Blanco Calderón. - Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
21 SEP. 2026
08:12h.
NOMBRE: CLAUDIA SMEKE

SCC/JAMS/EEJA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Pedro Moreno #281 Col. Zona Centro
Guadalajara Jalisco C.P. 44100
33 3668 1700 | atención.shp@jalisco.gob.mx

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 24 VEINTICUATRO, 25 VEINTICINCO FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA" **CERTIFICA** EL PRESENTE DISPOSITIVO **USB,** BAJO EL ARCHIVO DE RAÍZ **"ENTREGA PART. 3B 25 09 2026",** QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **RESULTADO 3,** REFERENTE A LA AUDITORÍA ***"PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS"*** **(CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL)** *DE LA* ***CUENTA PÚBLICA 2025,*** CON NÚMERO **1042,** EN SEGUIMIENTO AL OFICIO **SHP/DGEEF/DAEFF/1010/2026,** E INFORMACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO, PREVIA COMPULSA Y ENTREGA REALIZADA DESDE LA **SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**. ANEXANDO PARA LA ENTREGA EL OFICIO **DG HCG/IV/1253/2026.** ----------

---

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026. ----------

---

DRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

F-53/2026

HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

DG SGA/1224/2026
Folios: 3388 y 3395

Dra. María Elena González González
Directora General
P r e s e n t e.-

Por medio del presente le extiendo un cordial saludo y en atención al oficio **SHP/DGEEF/DAEFF/1010/2026,** en el cual la **Mtra. Silvia Cázares Castro,** Directora de Seguimiento a las Auditorías y Conciliación al Gasto Federalizado de la Secretaría de la Hacienda Pública, solicita presentar las justificaciones y aclaraciones pertinentes, referente a la auditoría ***"Participaciones Federales a Entidades Federativas"*** **(Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)** *de la* ***Cuenta Pública 2025,*** con número **1042**, hago entrega de la documentación en el presente dispositivo **USB**, bajo el archivo: **"ENTREGA PART. 3B 25 09 2026"**, que contiene el soporte correspondiente al resultado **3,** la información es remitida por los generadores, es decir, por las Coordinaciones Generales de **Finanzas** y **Recursos Humanos,** pero concentrada por la **Subdirección General Administrativa**, misma que se describe a continuación:

DEL RESULTADO 3: La **Coordinación General de Recursos Humanos,** en su comunicado **CGRH/2663/2026,** y mismo que se anexa, proporciona los **XML de los CFDI emitidos para la Cuenta Pública 2025.**

Asimismo, la **Coordinación General de Finanzas** mediante su oficio **SGA CGF/1074/2026** igualmente anexado, menciona que, sobre el particular y dentro del ámbito de competencia de la Coordinación, hace llegar nuevamente la documentación e información respectiva (Clasificador por Objeto del Gasto, Estado Analítico de Ingresos Detallado, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría), a efecto de coadyuvar en la solventación de dicha observación.

Lo anterior, se solicita con el propósito de realizar la entrega **debidamente certificada** ante la **Dirección de Auditorías de la Secretaría de la Hacienda Pública.**

Sin más quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco; 24 de septiembre de 2026

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
24 SEP. 2026
16:57
NOMBRE: Victoria Vázquez

Dr. José Martín Gómez Lara
Subdirector General Administrativo

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
SUBDIRECCION GENERAL
ADMINISTRATIVA

Archivo
JMGL/mbh/vapv


Entrega Part. 3B 25 09 2026
DG SGA 1224 2026
ADATA
UV150 / 64GB